



UNAP

Facultad de Enfermería

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

RESOLUCION DECANAL N° 0017-2017-FE-D

Iquitos, 11 de enero de 2017

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO

La Resolución Decanal N° 0186-2016-FE-D, del 02 de agosto del 2016, reconoce la denominación de los Laboratorios médico quirúrgico, materno infantil, Morfofisiología, salud mental y comunidad.

CONSIDERANDO:

Que, por la nueva distribución y ubicación de los laboratorios de la Facultad de Enfermería, las mismas que no deben ser consideradas como aulas sino como laboratorios, se procede dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 0186-2016-FE-D.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 0186-2016-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



c.c.: Laboratorio, Departamentos Académicos (3), CC, Archivo.